



CONCOURS ARTS ET MÉTIERS ParisTech - ESTP - POLYTECH

Épreuve de Langue Vivante MP - PC - PSI

Durée 3 h

Si, au cours de l'épreuve, un candidat repère ce qui lui semble être une erreur d'énoncé, d'une part il le signale au chef de salle, d'autre part il le signale sur sa copie et poursuit sa composition en indiquant les raisons des initiatives qu'il est amené à prendre.

Pour cette épreuve, l'usage des machines (calculatrices, traductrices,...) et de dictionnaires est interdit.

Les différents sujets sous forme d'un fascicule sont présentés de la manière suivante :

Pages 2 à 4	Allemand
Pages 5 à 7	Anglais
Pages 8 à 11	Arabe
Pages 12 à 14	Espagnol
Pages 15 à 17	Italien
Pages 18 à 20	Portugais

Vous rédigerez dans la langue choisie et en 400 mots une synthèse des documents proposés. Vous indiquerez avec précision à la fin de votre synthèse le nombre de mots qu'elle comporte. Un écart de 10% en plus ou en moins sera accepté. Votre synthèse comportera un titre comptabilisé dans le nombre de mots.

Le candidat a obligation de traiter le sujet dans la langue qu'il a choisie au moment de son inscription au concours.

Les candidats qui ne composeraient pas dans la langue choisie au moment de leur inscription se verront attribuer la note zéro.

Tournez la page S.V.P.

Il est interdit aux candidats de signer leur composition ou d'y mettre un signe quelconque pouvant indiquer sa provenance.

ESPAGNOL

Vous rédigez en espagnol et en 400 mots une synthèse des documents proposés. Vous indiquerez avec précision à la fin de votre synthèse le nombre de mots qu'elle comporte. Un écart de 10% en plus ou en moins sera accepté. Votre synthèse comportera un titre comptabilisé dans le nombre de mots.

DOCUMENTO n°1

Escolaridad, democracia y ciudadanía ¿una relación fallida?

Los resultados del Brexit, el plebiscito en Colombia, el avance del Frente Nacional en Francia o la victoria de Trump, han introducido en la discusión pública serias dudas sobre la relación que existe entre los niveles de escolaridad, la emergencia de una ciudadanía de alta intensidad y los grados de participación política y cívica, y que puede resumirse de la siguiente manera: el pensamiento convencional decía que, como regla general, una sociedad, mientras más educada, toma decisiones más sensatas y racionales. Pero a juzgar por lo visto en 2016, en países y culturas muy distintas, esto dejó de ser cierto o, por lo menos, automático. ¿Por qué?

En agosto pasado, por ejemplo, la UNESCO presentó el Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo 2016 (Informe GEM) [...en] el que identifica a la educación, además de bien público en sí mismo, como precondition para alcanzar [...] una democracia de calidad, un alto capital social o una vida política robusta. El Informe GEM pretende inferir en qué medida los años de escolaridad arrojarían otro tipo de satisfactores sociales y políticos y predecir los vínculos entre la educación y la equidad, la democracia, la participación o el crecimiento, entre otras variables. Pero hay por lo menos dos aspectos en los que esas relaciones pueden estar resultando fallidas.

El primero tiene que ver con la verdadera contribución de la educación al crecimiento. Por un lado, como principio general parece cierto, pero llama la atención la creciente distancia que hay entre el mundo de la educación superior tradicional y el de la innovación económica y el empleo; dicho de otra forma: ya no basta con la adquisición de una determinada calificación o un título universitario para insertarse eficazmente en el mercado laboral. Por ejemplo, en América Latina si bien la tasa de matrícula en educación terciaria está alrededor del 45% (Banco Mundial), se empieza a producir eso que se llama "devaluación educativa", que consiste en la pérdida de importancia de ciertos grados académicos cuando se expande la cobertura y se generaliza su obtención, lo que significa que las personas deben cursar más años de estudios formales para acceder a ocupaciones crecientemente mediocres o para alcanzar salarios similares a los que la generación precedente tenía con menos escolarización.[...]

El segundo aspecto es en torno a la afirmación del Informe GEM de que la educación es el motor central de la participación política y la democracia. Tampoco esta correlación parece ser ya automática. Por ejemplo, en diversos países de América Latina —Argentina, Chile o México— los años de escolaridad han ido en aumento pero esto no se ha traducido en niveles mayores de participación político-electoral, de valoración democrática o de cultura cívica. Pero aún en países con escolaridad alta también hay declive o bien, en otros, una grave distorsión de la noción clásica de democracia. [...] Tampoco está tan claro, como cree la UNESCO, que la educación impulse mecánicamente la participación. [...] Un estudio de *The Economist* (16-05-2016) calculó que los referendos celebrados en Europa, donde los años de escolaridad son los más altos en el mundo, tenían en los años 90 una participación de 71%, pero en el último lustro ha sido de 41%. [...]

Las razones de este fenómeno que mezcla el descontento, la desilusión y la pasividad como expresión cívica son sin duda variadas e incluso contradictorias (desigualdad, bajo crecimiento, desempleo, oposición a la globalización, pérdida de control, odio a los políticos, etc.) pero lo cierto es que ha creado condiciones de irracionalidad muy peligrosas donde el ciudadano [...], más que elegir, *deselige*: "... hay mucho más rechazo que proyecto... no se vota para solucionar sino para expresar un malestar. Y, en lógica correspondencia, son elegidos quienes prefieren encabezar las protestas contra los problemas que ponerse a trabajar por arreglarlos" [...] En cualquier escenario, lo que antes se daba por sentado, que con solo escolarizar mejora la calidad de la ciudadanía, la democracia y la política, ahora tiene que ser abordado tomando en cuenta otros factores psicológicos, mediáticos, sociales y culturales sin cuya comprensión fina será imposible construir una vida pública razonablemente coherente e inteligente.

Otto Granados, *El País*, Madrid, 1 de enero de 2017.

DOCUMENTO n°2

Las relaciones entre la democracia y la educación son indisolubles. Una no puede separarse de la otra. El concepto de democracia republicana nació en los albores de una época cuyo signo distintivo fue la Ilustración. En el siglo XVIII, el "siglo de las luces", se pensaba que la libertad humana sólo era posible mediante el cultivo de la inteligencia y que sus peores enemigos eran la ignorancia y el oscurantismo. En estas condiciones, la educación devino anhelo compartido de los hombres modernos.

La fuerza de toda democracia depende de las virtudes de sus ciudadanos. El paso del estado natural al estado civil, dice Rousseau, supone el abandono de las conductas instintivas que hasta ese momento han guiado al hombre y la sustitución de éstas por conductas guiadas por la moral. La democracia es, pues, una construcción humana; su vigor y supervivencia no dependen de ninguna potencia natural o *supranatural* sino de la inteligencia y voluntad de sus miembros.

Los valores de la democracia no son verdades reveladas o hábitos naturales; no hay evidencia de que hayamos nacido con ellos o que aparezcan por generación espontánea. La devoción a la dignidad humana; la libertad; la igualdad de derechos; la justicia económica y social; el respeto a la ley, a la civilidad y a la verdad; la tolerancia de la diversidad; la solidaridad; la responsabilidad personal y la cívica; el auto-respeto y el auto-control, todo esto existe y podrá seguir existiendo en la medida en que sea enseñado, aprendido y practicado. De no hacerse, la democracia estará en peligro de decaer o desaparecer.

En esta publicación ofrecemos una aproximación al tema de la educación para la democracia. Se trata de una exposición esquemática, inicial, con fines meramente introductorios, que de ninguna manera pretende ser exhaustiva ni dar respuestas definitivas a un tema que, estamos conscientes, posee una enorme complejidad. El texto cuenta con cinco capítulos: en el primero exploramos la experiencia de la Grecia clásica; en el segundo exponemos, de manera sucinta, el papel que los clásicos del pensamiento político atribuyeron a la educación; en el tercero damos una explicación sumaria del desarrollo de la democracia moderna y del desarrollo, paralelo, de la educación; en el cuarto presentamos algunas investigaciones que recientemente han explorado las relaciones democracia / educación, y en el quinto se hace una exposición apretada de la evolución que ha tenido la educación ciudadana o "civismo". Agradecemos al Instituto Federal Electoral la oportunidad que nos ofreció de cumplir con esta tarea que, esperamos, sea de gran utilidad.

GILBERTO GUEVARA NIEBLA, *Educación y democracia*, México DF, 2003.

DOCUMENTO n°3

Escolaridad y ciudadanía.

El principio de las democracias modernas, según la definición que tomamos de Eric Weil por Canivez (1990, p. 114), es que la discusión es universal: cada ciudadano es considerado un participante, de derecho, del debate político. Eso significa no solamente que cada uno tiene derecho a la palabra, sino también que cada uno puede tomar parte en las decisiones, acceder a responsabilidades haciendo valer la pertenencia de sus ideas. La discusión permite, pues, la confrontación de los puntos de vista de los individuos, bien como de los sindicatos, de los grupos de presión y de los partidos. Su lugar privilegiado es el Parlamento porque en él las leyes son elaboradas. Pero ella no se queda circunscripta al Parlamento: la discusión define la vida pública en general y prosigue tanto en los cafés y en los clubes cuanto en los periódicos, en la radio o en la televisión. Define, también, en primer lugar, la actividad del gobierno. De hecho es el gobierno quien debe conducir a la discusión, esto es, instaurarla, mantenerla, y practicarla con sus "compañeros". Debe conducirla explicando su acción y llevando los debates hasta el punto en que una decisión pueda ser tomada y aceptada, al menos por la mayoría.

La primera condición del buen funcionamiento de la democracia es, por lo tanto, la preservación de la diversidad y de la libertad de puntos de vista, garantía de que el pueblo (y el Estado) no perderá el contacto con la realidad.

La segunda condición del funcionamiento de la democracia es que ésta supone que los ciudadanos que participan de la discusión política no se conforman en actuar a este o aquel acontecimiento o medida gubernamental. Si se conforman en hacer valer sus intereses puramente particulares sin percibir la realidad y la complejidad de los problemas, el gobernante será el único en hacer la "síntesis" de esas opiniones múltiples y singulares. En otros términos, es el único que puede elaborar un proyecto político, y así ya no hay más democracia en sentido estricto. El Estado será tanto más democrático cuanto más los ciudadanos

participen de la discusión y se manifiesten a través de los periódicos, sindicatos, partidos, etc., y piensen en los problemas en su complejidad y en función del interés general. La decisión no resulta, entonces, de un único proyecto, sino de la elección entre diferentes proyectos posibles.

Los derechos civiles y políticos exigen de hecho que todos los ciudadanos gocen de las mismas libertades. Los derechos sociales exigen la reducción de la desigualdad de las situaciones iniciales (Canivez, 1990, p. 89). Los derechos civiles y políticos permiten defender la libertad individual. Los derechos sociales suponen, al contrario, que el Estado se ocupe activamente de los individuos.

La escuela, de hecho, contribuye enormemente para la institución de la ciudadanía. La educación de los ciudadanos supone una información, un mínimo conocimiento del sistema jurídico y de las instituciones: el individuo debe, para los actos más comunes de la vida, conocer los principios y leyes que fijan sus derechos y deberes y distinguir los casos en que se aplican. Supone también el ejercicio del juicio, sobretudo porque la ley no puede definir explícitamente el deber del ciudadano en la totalidad de los casos. Ella le deja un margen relativo de apreciación, y cada uno debe poseer el mínimo de “sabiduría práctica” para determinar, en las circunstancias particulares en que se encuentra, lo que conviene hacer. Ese conocimiento de las instituciones y la facultad de juzgar deben también dar a cada uno la posibilidad de orientarse en la vida social.

MATALUNA, MARIANA, *Escolaridad y ciudadanía*, UNLP, Argentina, 7 de diciembre de 2012